

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-021-2014**

En la ciudad de Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil catorce (2014), se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General los miembros del Comité Evaluador designados mediante comunicación interna del veinticinco (25) de junio de dos mil catorce (2014), para efectuar la verificación jurídica, financiera y evaluación y calificación técnica-económica de las propuestas presentadas en el proceso de selección ICFES-CP-021-2014 el cual tiene por objeto: *“Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación de servicios profesionales para gestionar los procesos de: I. Diseño de instrumentos de evaluación; II. Construcción, Revisión y validación de preguntas y contextos; III. Proceso de codificación de respuestas a las preguntas abiertas y ensayos de los diferentes exámenes que realizará el ICFES durante el segundo semestre del año 2014”*.

INTEGRANTES:

A. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA.

MARTHA ROCHA – Directora de Evaluación
CLAUDIA SAENZ BLANCO – Subdirectora de Producción de Instrumentos
CARLOS VALENZUELA – Profesional Contratista

B. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA.

JORGE IVAN ESCALANTE – Jefe Oficina Asesora de Planeación
JOSE VICENTE HERNANDEZ – Subdirección Financiera y Contable

C. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA.

MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM – Jefe Oficina Asesora Jurídica
ANGELA PACHECO – Dirección General
CARLOS FABIO HERNANDEZ – Oficina Asesora Jurídica
FABIO ANDRES FORERO – Oficina Asesora Jurídica

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas.
3. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad.
4. Calificación de las propuestas.
5. Orden de elegibilidad.
6. Publicación y traslado.
7. Observaciones.
8. Lectura y aprobación del acta.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICSES-CP-021-2014**

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verifica la presencia de los integrantes del Comité Evaluador conformado mediante comunicación interna del veinticinco (25) de junio de dos mil catorce (2014), constatando que existe quórum.

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

El Comité Evaluador verificó de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos relativos a CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD TÉCNICA y CAPACIDAD FINANCIERA.

El Comité en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el numeral 7 del artículo 16 del Manual de Contratación, solicitó durante la etapa de evaluación, las aclaraciones y/o precisiones que considero necesarias en relación con los ofrecimientos presentados, así como la presentación de documentos y certificados, no requeridos para la calificación de las ofertas, sin que se presentara modificación o adición de las propuestas en relación con los factores de calificación detallados en el pliego de condiciones.

Las solicitudes de aclaración realizadas por correo electrónico, las respuestas y los documentos allegados por los proponentes, se relacionan en el informe de evaluación adjunto a la presente acta, dichos soportes se encuentran insertos en el expediente del presente proceso de selección.

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD.

La verificación de las condiciones relativas a la capacidad es la siguiente:

ASPECTOS	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN	UNION TEMPORAL "SUEJE-UTP" SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
3.1. JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
3.2. TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
3.2. FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
4.1. OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
4.2. OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	CUMPLE



**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICSES-CP-021-2014**

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En cumplimiento del numeral 6.3. del pliego de condiciones, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

A continuación se encuentra el cuadro resumen de la calificación de los criterios descritos en el pliego de condiciones, sobre la base de 1000 puntos desagregados como sigue:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN	UNION TEMPORAL "SUEJE-UTP" SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
6.3.1. Experiencia adicional a la mínima requerida del proponente.	150	150
6.3.2. Experiencia adicional a la mínima requerida del equipo de trabajo.	100	50
6.3.3. Equipo de trabajo adicional al mínimo requerido.	100	40
6.3.4. Valor agregado: Herramienta digital para el seguimiento de la ejecución del contrato.	150	0
6.3.5. Apoyo a la industria nacional.	100	0
6.3.6. Oferta económica	400	382
PUNTAJE TOTAL	1000	622

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:



**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-021-2014**

ORDEN	PROPONENTE
PRIMER LUGAR	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN
SEGUNDO LUGAR	UNION TEMPORAL "SUEJE-UTP" SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

El orden de elegibilidad señalado es producto del informe preliminar de evaluación, luego es susceptible de ser modificado si como producto del traslado, los proponentes efectúan observaciones que impliquen cambios al mismo.

6. PUBLICACIÓN Y TRASLADO.

El ICFES publicará en su página web el informe de verificación y evaluación de las propuestas presentadas. De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, los participantes podrán desde el primero (01) y hasta el tres (03) de julio de dos mil catorce (2014), revisar las ofertas y presentar las observaciones que estimen pertinentes, las cuales serán igualmente publicadas en la página web de la entidad el cuatro (04) de julio de los corrientes.

7. OBSERVACIONES.

De acuerdo con el cronograma del proceso los proponentes tendrán hasta la última hora hábil (05:00 PM) de la jornada laboral del día tres (03) de julio de dos mil catorce (2014), para la presentación de las respectivas observaciones.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co en el link

<http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/86-contratacion/973-convocatoria-publica-2014#CP021>

Hacen parte integral de la presente acta el informe jurídico (02 folios), financiero (05 folios) y técnico – económico (04 folios)

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-021-2014**

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del Comité Evaluador y se firma por los que asistieron a la misma, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

Original firmado por

MARTHA ROCHA
Director de Evaluación (E)

Original firmado por

CARLOS VALENZUELA
Profesional Contratista

Original firmado por

JOSE VICENTE HERNANDEZ
Subdirección Financiera y Contable

Original firmado por

ANGELA PACHECO GOMEZ
Dirección General

Original firmado por

FABIO ANDRES FORERO
Oficina Asesora Jurídica

Original firmado por

CLAUDIA SAENZ BLANCO
Subdirectora de Producción de
Instrumentos

Original firmado por

JORGE IVAN ESCALANTE
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Original firmado por

MARTHA I. DUARTE DE BUCHHEIM
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original firmado por

CARLOS FABIO HERNANDEZ
Oficina Asesora Jurídica